



El Exmo. Sr. Teniente Gral. D. Juan O'Donojú, Sevillano, último Virrey de Nueva España, prestó el juramento en Veracruz en 3 de Agosto de 1821, firmó los tratados de Córdoba en 24 del mismo y murió en 8 de Octubre del propio año.

Lit. de la V. de. Murguía e hijos.

Juan O'Donojú

SEXAGESIMOSEGUNDO VIREY.

DON JUAN O'DONOJU.

CUANDO estaba próxima á exhalar el último aliento la administracion colonial, se presentó en Veracruz el último virey D. Juan O'Donojú, llegado en el navío «Asia» en union de otros once buques. Salió de Cádiz el 30 de Mayo, tocó en Puerto Cabello en Costa-Firme, para dejar al general Cruz Murgeon; desembarcó en Ulúa y el 3 de Agosto pasó á Veracruz donde fué recibido como virey aunque no habia prestado el juramento en México por estar el camino completamente interceptado. O'Donojú traia la fama de haber sido siempre buen español y militar honrado y pundonoroso; aunque estuvo encausado á consecuencia de sus actos como ministro de la guerra en la Regencia, Fernando VII declaró que no habia habido motivo para ello y que quedaba absuelto sin que ofendiera en nada su reputacion y honra lo que habia pasado, y lo nombró su ayudante de campo en 1820; al venir á México pertenecia á la Masonería como uno de los principales gefes.

Su llegada coincidió con un fuerte temblor como si entre los acontecimientos del órden fisico y los del moral existiera alguna combinacion. Perteneciendo el nuevo virey al partido liberal de España, habia influido éste, en union de algunos diputados, para que fuera nombrado y tener aquí un gefe de confianza que sostuviera los principios constitucionales. Partió de España con el compromiso y la resolucion de adoptar en su gobierno una política franca y liberal, con la cual creia el partido dominante sofocar la revolucion y atraerse la voluntad de todos; pero encontrándose con que solamente las plazas de Veracruz, México y Acapulco quedaban libres, y que en la capital estaba mandando un gefe sin mas título que la voluntad de los soldados que la guardaban, comprendió que ó regresaba á Madrid abandonando la situacion ó sacaba de ésta el mejor partido posible. Dirigió una proclama en que hacia alarde de los principios de liberalismo que reinaba entonces en la Península, y combatiendo el proyecto de independencia pedia que se oyera á las Cortes, cuyos representantes ya se ocupaban del plan que habia de elevar á la Nueva-España al alto grado de dignidad de que era susceptible, y manifestaba su docilidad y condescendencia hasta el grado de protestar que á la menor señal de disgusto que observara hácia su gobierno, dejaria tranquilamente á los americanos elegir el gefe que creyeran conveniente; se ofrecia como amigo de los indepen-

dientes, aconsejándoles aplazaran los proyectos que habian comenzando, y aseguraba que esto no era un ardid. Dirigió otra proclama á los veracruzanos en un sentido parecido al de la anterior.

Entró desde luego en amistosas relaciones con el coronel Santa-Anna, gefe mas inmediato á la plaza, y celebró con él un convenio el 5 de Agosto por el cual se permitia la libre entrada de la oficialidad á la plaza, y al grito de ¿quién vive? se habia de contestar: «Amistad.» Despues hizo marchar al teniente coronel D. Manuel Gual y al capitán D. Pedro Pablo Velez con cartas para Iturbide, invitándole para una conferencia en el punto que designara, y aceptada la proposicion, fué designada la villa de Córdoba; se alejó O'Donojú de Veracruz donde estaba muy disgustado porque habian muerto de vómito dos sobrinos que le acompañaban. El 19 de Agosto hizo su salida por la puerta de la México donde le recibió el coronel Santa-Anna y acompañó hasta Jalapa por encargo de Iturbide; de esa ciudad pasó á Córdoba. Esos actos y el haber devuelto á la Habana cuatrocientos negros auxiliares, dieron motivo á que los europeos desconfiaran de O'Donojú, asegurando que venia vendido á los americanos, por lo que tuvo que dar una proclama desvaneciendo tales cargos, que sus contrarios consideraron subsistentes y le desconocieron á tal grado, que cuando celebró el tratado de Córdoba, que vino á ser una ratificacion del de Iguala, con la variacion principal de que el monarca electo por las Cortes podia no ser de casa reinante; tomó el gobernador de Veracruz Dávila la resolucion de defenderse á todo trance y en último caso retirarse á Ulúa haciendo volar los baluartes de la plaza y en seguida bombardearla desde aquella fortaleza. Novella, por su parte, no habia querido entrar en arreglos con Iturbide, aplazando todo para cuando O'Donojú llegara á la capital y tomara posesion de sus empleos, pues hasta entonces sabia con certeza lo que mandaban el rey y las Cortes; sin embargo, solicitó el permiso para el paso de dos comisionados que iba á enviar O'Donojú, lo que se le permitió, pero los comisionados fueron detenidos en el camino.

Parece que al venir O'Donojú á México, sabia que las Cortes trataban de establecer en América gobiernos semejantes al propuesto en el plan de Iguala, aunque sin pronunciar el nombre de independencia. Usó de puerilidades y de hechos ajenos á la dignidad de su puesto, al proponer que los mexicanos lo admitieran á prueba, no comprendiéndose cómo pudo creer que éstos renunciaran á un triunfo seguro. En México se negó Novella á reconocer el tratado de Córdoba, pero tuvo que dejar el mando y que abandonar la capital con las tropas expedicionarias. Resolvióse suspender, mientras lo hacia la Junta, todo lo relativo á dar cumplimiento á las cédulas, despachos ú órdenes que pudiera haber traído O'Donojú, ó que pudieran llegar, relativas á empleos que en lo militar ó en lo político se hubieran dado por el gobierno de España. O'Donojú entró á México por la garita de Belen en la tarde del 26 de Setiembre, solemnizándose su llegada con repiques y salvas como capitán general que era; lo cumplieron las autoridades, y el Ayuntamiento lo obsequió con refresco, cena y cama, y se alojó en la casa de Moncada. En el palacio nacional recibió O'Donojú, acompañado de la junta provincial, á Iturbide, y en seguida salió con el mismo al balcón principal para presenciar la entrada del ejército trigarante compuesto de diez y seis mil hombres, en su mayor parte de caballería; ocupó lugar distinguido en los banquetes y en las funciones de iglesia; se presentó el 28 en el salon principal de palacio para instalar la junta provisional gubernativa y firmó el acta de independencia; algunos dias despues se enfermó y murió de pleuresía cuyo mal se le declaró á poco de haber

llegado, y aumentando se le administró el Viático el 7 de Octubre por la noche y murió el dia siguiente á las cinco y media de la tarde, trece dias despues de haber hecho su entrada á la capital. El cadáver fué embalsamado y se le hicieron los honores que se acostumbraba con los vireyes, vistiéndole con el uniforme de capitán general y con el manto de la Gran Cruz de Carlos III y la de San Hermenegildo; expuesto en la sala de la casa de su habitacion, donde se levantaron tres altares, concurren las órdenes religiosas por su orden á cantar responsos y decir misas, y el 10 en la mañana fué conducido á Catedral para los funerales y la sepultura, figurando en el entierro las corporaciones y autoridades. La concurrencia fué numerosísima y el arzobispo hizo el oficio de sepultura que le fué dada en la bóveda de la capilla de los Reyes. A la viuda se le asignó por la junta una pension de doce mil pesos anuales que debia disfrutar mientras no mudase de estado y permaneciera en el país. El obispo Perez fué nombrado para llenar la vacante por la muerte de O'Donojú. En la memoria que de éste hacen muchos, le consideran como traidor, cuando por medio de un sacrificio hacia á su patria el bien que le era posible. Informado del estado que guardaba la Nueva España, cuyas provincias estaban todas decididas por la independencia, sostenido solamente el sistema colonial en la capital, Veracruz y Acapulco, sitiadas, sin relaciones y sin un centro de autoridad, no le quedaba mas partido que regresar á su patria ó intentar sacar en favor de ella algun provecho, asegurando á la familia reinante un trono, que conservara las relaciones entre ambos países para que se apoyaran mutuamente como dos hermanos.

Tal fué el fin del gobierno que tuvimos por espacio de tres centurias, y que desde mediados de la última siguió notable decadencia, nos dejó, á pesar de los bienes que esparcen el Cristianismo y la civilizacion, con una administracion de justicia parcial, tardía y costosa, fuera del alcance del desvalido contra el poderoso; la autoridad desvirtuada, pues las leyes y órdenes superiores que al principio del gobierno colonial se acataban con religioso respeto, despues se interpretaban y eran traspasados los límites por ellas prescritos; ni aun habia desaparecido el vicio de la antigüedad que hacia trascendental el delito de un individuo á otro; los cuerpos municipales, muy distante de haberse perfeccionado, habian olvidado el celo laudable por el bien de sus conciudadanos en la buena inversion de los caudales públicos, para obras y proyectos de utilidad general; el comercio monopolizado por peninsulares, la agricultura y la industria, estancadas, ya no eran protegidas con el entusiasmo, aunque egoista, que otra vez lo hicieran las diputaciones, los Consulados y sociedades económicas. La sólida y verdadera instruccion no se habia difundido y propagado con el ardor que era de suponerse en virtud de los generosos esfuerzos de los primeros misioneros; mal entendidas la caridad y la filantropía, sus establecimientos ya no servian de asilo para mejorar las costumbres, consolar y aliviar á los menesterosos, sino que eran un título de vanidad. La Hacienda tuvo una época de estar arreglada, desde que puso sobre ella su inteligente mano el visitador Galvez; pero no era posible que los pueblos de las colonias se contentaran con ver tranquilamente salir la plata sin que algo les viniera en cambio, y la aplicacion de las leyes de Indias relativas á espulsar á los extranjeros venian causando hacia tiempo muchos males, en cuanto á que se queria aislar del resto del mundo un país que la Providencia destinó para que sea el punto de concurrencia general.

Los empleados superiores de la administracion no eran justos y carecian del sentimiento compasivo, de la urbanidad y la deferencia, creyendo que por ser casi todos europeos

eran de naturaleza superior á la de los mexicanos; ocupábanse pocas horas en el servicio del público, cuyos intereses quedaban perjudicados y menoscabados con las frecuentes omisiones y retardos á que daban lugar las perniciosas rutinas y los punibles abusos. Tiempo hacia que Nueva-España no gozaba de los beneficios de un gobierno templado y conciliador, según lo prueban las tormentosas administraciones de los últimos vireyes, las malignas delaciones sugeridas por el odio y la venganza, las asechanzas insidiosas de una policía ejercida por agentes á quienes condenaba la execración pública, la falta de indulgencia respecto de las opiniones privadas y particulares, el atropello y la persecución arbitraria contra toda clase de personas bajo diversos pretextos y coloridos; estos males habían llegado á surgir ya por causa de las convulsiones europeas, ya por influjo de los Estados-Unidos ó por la misma marcha civilizadora del pueblo de Nueva-España, en cuyos ánimos ganaba sin cesar terreno el sentimiento de la dignidad y del progreso. Notáronse deseos firmes en los gobernantes coloniales, con pocas escepciones, de sostener la moralidad castigando los delitos de cualquier clase que fueran, señaladamente el robo, lo que no impidió que en los caminos fuera frecuente desde que comenzó la decadencia moral con el mal ejemplo de los mismos vireyes. Atacada la propiedad en el establecimiento y al fin del gobierno colonial, fué muy respetada en su medio, no habiendo en ese período esacciones arbitrarias que recayeran intencionalmente sobre determinados pueblos ó individuos, como despues sucedió; aunque nunca se repartieron equitativamente los impuestos para atender á las necesidades públicas, pues los indígenas siempre tuvieron que pagar enorme cantidad con relacion á las otras clases de la sociedad, y aunque en diversas ocasiones se quiso restablecer el equilibrio, nunca se logró. Los mexicanos de mérito y aplicación fueron poco considerados, así como los que sobresalian en la milicia y otras profesiones; existían muchos otros males que provenían de la desigualdad social y política y que pudo haber borrado la Constitución, pero que subsistieron por no haber logrado ésta plantearse; ya pasada la oportunidad de conseguir las mejoras bajo la dependencia de España, mandada por reyes tan degenerados como Carlos IV y Fernando VII, quedó al pueblo mexicano el establecer el precioso bien de la ley, fruto el más grandioso de la sabiduría del siglo en que vivimos, cuya conquista no se ha obtenido sin lágrimas y sacrificios; siendo de notar que los indígenas nada adelantaron en tres siglos, ni disminuyeron los males de la esclavitud. Al fin de la administración colonial quedaba en México un partido de ideas liberales exaltadas, otro que quería la libertad moderada por la razón y la justicia, uno considerable compuesto de católicos y otro de pusilánimes y de supersticiosos que buscaban simuladamente su propio provecho, habiendo también uno muy considerable de monarquistas dividido en americanos y europeos. Del choque de tan encontrados intereses ¿qué iba á resultar? lágrimas y duelos, sangre y desolación entre cuyos males saldrían gloriosas y sin mancha la independencia, la libertad y la reforma, bienes que consigue toda nación que no desmaya en su constancia para procurárselos.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

INDICE

DE LAS BIOGRAFIAS Y COLOCACION DE LAS ESTAMPAS DEL TOMO PRIMERO.

	Páginas.
Hernán Cortés y su retrato.....	5
El Lic. Zuazo, los oficiales reales y las Audiencias.....	19

VIREYES Y SUS RETRATOS.

D. Antonio de Mendoza.....	28
D. Luis de Velasco.....	34
D. Gastón de Peralta, marqués de Falces.....	39
D. Martín Enriquez de Almanza.....	43
D. Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Curuña.....	47
Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras.....	50
D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique.....	57
D. Luis de Velasco, segundo de este nombre.....	65
D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey.....	71
D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes-Claros.....	80
D. Luis de Velasco 2 ^o , segunda vez virey.....	87
Arzobispo Fray García Guerra.....	98
D. Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar.....	103
D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelvez y conde de Priego.....	111
D. Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo.....	118
D. Lope Díez de Armendariz, marqués de Cadereyta.....	126
D. Diego López Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona.....	132
D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla.....	142
D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra.....	153
D. Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan.....	170
D. Luis Enriquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste, marqués de Villaflor.....	177
D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque.....	190
D. Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada, conde de Baños.....	205
D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla.....	212
D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera.....	214
D. Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veraguas.....	238
Arzobispo D. Payo Enriquez de Rivera.....	241
D. Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes, marqués de la Laguna.....	252
D. Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de Monclova.....	261
D. Gaspar de Sandoval, Silva y Mendoza, conde de Galve.....	265
D. Juan de Ortega y Montañes, obispo de Michoacan.....	279
D. José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma y Tula.....	284
Arzobispo D. Juan de Ortega y Montañes, por segunda vez.....	293
D. Francisco Fernández de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque.....	301
D. Fernando de Alencastre Noreña y Silva, duque de Linares.....	309